



Los deportes que representan a la Universidad Politécnica en la LAI son:

- Baloncesto (Masculino)
- Halterofilia (Femenino y Masculino)
- Pista y Campo (Femenino y Masculino)
- Taekwondo (Femenino y Masculino)
- Tenis de Mesa (Masculino)
- Voleibol (Femenino y Masculino)
- Voleibol Playero (Femenino y Masculino)
- Judo (Femenino y Masculino)



Oficina de Admisión y Promoción
 PO Box 192017
 San Juan PR 00919-2017
 T. 787-622-8000 X. 309/310
 Departamento de Actividades Atléticas y Gimnasio
 T. 787-622-8000 X. 460 F. 787-767-5343
www.mypoly.pupr.edu

tumejor
 alternativa
 académica
 deportiva

Departamento de
 Actividades Atléticas y Gimnasio
 Miembro LAI
 (Liga Atléticas Interuniversitaria)

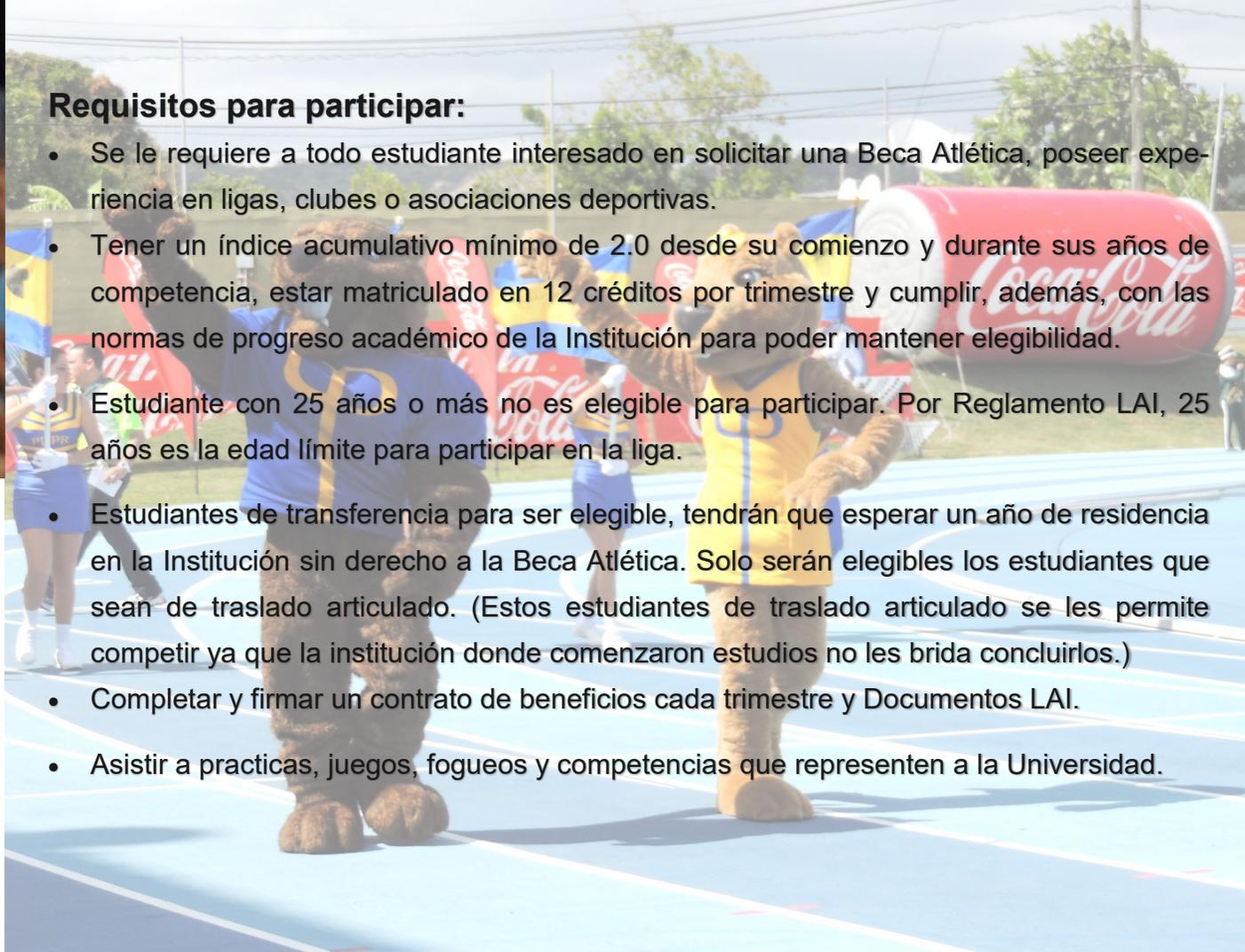


¿Qué es el Departamento de Actividades Atléticas y Gimnasio?

Nuestra oficina planifica y coordina todos los eventos deportivos en los que participa nuestra Universidad. También ofrece actividades recreativas y educativas. Contamos con cancha bajo techo y gimnasio.

Requisitos para participar:

- Se le requiere a todo estudiante interesado en solicitar una Beca Atlética, poseer experiencia en ligas, clubes o asociaciones deportivas.
- Tener un índice acumulativo mínimo de 2.0 desde su comienzo y durante sus años de competencia, estar matriculado en 12 créditos por trimestre y cumplir, además, con las normas de progreso académico de la Institución para poder mantener elegibilidad.
- Estudiante con 25 años o más no es elegible para participar. Por Reglamento LAI, 25 años es la edad límite para participar en la liga.
- Estudiantes de transferencia para ser elegible, tendrán que esperar un año de residencia en la Institución sin derecho a la Beca Atlética. Solo serán elegibles los estudiantes que sean de traslado articulado. (Estos estudiantes de traslado articulado se les permite competir ya que la institución donde comenzaron estudios no les brida concluirlos.)
- Completar y firmar un contrato de beneficios cada trimestre y Documentos LAI.
- Asistir a practicas, juegos, fogueos y competencias que representen a la Universidad.



Beca Atlética

La beca atlética que se le otorgara al estudiante atleta, dependerá de la evaluación ofrecida por el entrenador, quien determinará su asignación económica. El entrenador entregara a la Oficina de Actividades Atléticas la evaluación y la asignación correspondiente que será asignada cada trimestre.